

Acta 53. A las 19⁰⁰ horas del día 25 de julio del 2000 se reúne la Comisión Honoraria de Ediles de Empolme Olmos actuando como Ediles Titulares Presidente Victor Maggioli, Vice Eduardo Lavio, Eduardo Navot, Paul Martinez y Juan Moreira, suplente Jose Juan Estanado presenta el secretario de la Junta Martin Boninelli. El Edil Enrique Melo falta con aviso.

Se aprobó el acta 48 y 49 5 en 5 afirmativos.

En la misma hora preside el secretario Martin Boninelli nos informa que este semana junto a la Junta una Bibliotecóloga la que este ordenando los libros de la futura biblioteca a ser instalada en la futura casa de la Cultura.

Con respecto al Plan Maz nos informa que se realizó en el Club Unipolys del Este el día martes pasado reunión con productores de la zona y la participación del Sr. Nelson Lanzetta Director de Desarrollo Rural de la Comuna Concordia.

El domingo 30 de agosto por el día del niño se realizará un evento en el Parque Antigua de paños a partir de la hora 14, habrá espectáculos, juegos y muchas diversiones.

Como Orden del día: se hace lectura e declaración de interés local la instalación del CEFU en Tolosa Victor Maggioli.

Se vota 5 en 5 afirmativos dicho texto.

Se hace lectura de texto instalación e feriantes instalados los días de feria de ferialidad en la calle General Artigas.

Se aprueba texto 5 en 5 afirmativos

A las 20 y 30 se levanta la sesión convocando para la próxima el día 8 de agosto del 2000 en sala de sesiones de Ediles de la Junta local.

A continuación transcribo en forma textual ambos textos aprobados:

Junta Local de Estilos de Empolme Olmos.

- USO: 1) La decisión del Directorio de AFE, de otorgar a las dos más grandes organizaciones de conservación y fomento de la cultura ferroviaria del Uruguay, el Círculo de Estudios Ferroviarios del Uruguay (CEFU) y la Asociación Uruguaya de Amigos del Riel (AUA), el traslado de Estación Pichón donde hoy se encuentra a las talleres de Estación Luchiers en Empolme Olmos.
- 2) Se reunieron solicitados por el CEFU con la Junta Local de Empolme Olmos, en la que se planteó por parte del Centro de Estudios, la inquietud sobre la aceptación y el apoyo que su traslado a Luchiers generaría, tanto de parte de la Junta Local como por la localidad en su conjunto.

CONSIDERANDO:

- 1) La enorme importancia que esta decisión tiene para nuestra localidad colocándola a la paridad como un referente por todo el Departamento o Nacional pero también Internacional, en lo que a actividades recreativas ferroviarias refiere.
- 2) Que esta propuesta se inscribe en el marco de nuestros afán por desarrollar a Empolme Olmos su sentido de Pueblo Ferroviario.
- 3) El enorme potencial urbanístico, cultural y turístico, que este hecho aporta al desarrollo de un proyecto integral para el barrio fundacional de nuestra localidad.
- 4) Los permanentes grupos de turistas extranjeros, especialmente ingleses y alemanes, que aún hoy, con la menguante oferta recreativa, la turística existente, se viene realizando desde el Puerto de Montevideo hacia nuestra localidad, demostrando de esta manera que de concretarse esta posibilidad las oportunidades de desarrollo turístico y comercial que se generación serían enormes.

La Junta Local de Estilos de Empolme Olmos Resuelve:

- 1) Duplicar de interés local la instalación en las Talleres de Estación Luchiers, el Círculo de Estudios Ferroviarios del Uruguay, la Asociación Uruguaya Amigos del Riel y el Turista Ferroviario José Hernández.

2) Idéntica, en el mismo sentido, la declaración de interés departamental por parte de la Intendencia Municipal de Concordes.

- Feira Feriante:

Como ustedes sabrán, es intención de la Comuna Concordes la regularización de todos aquellos ferias, permanentes o eventuales del Departamento, a fin de terminar con las irregularidades e injusticias existentes en este tema. En base a esto, y luego de un proceso llevado adelante en permanente consulta con los usuarios a través de una Comisión Tripartita, se votó en la Junta Departamental una nueva Comisión Tripartita, se ha votado en la Junta Departamental una nueva Ordenanza de Ferias que comienza a regir permanentemente.

Como Junta Local de Empleo y Oportunidades, nos vemos obligados a buscar un mínimo de orden en la única feria existente en la localidad, la que se instala los días de cobro de jubilados y pensionistas, frente al Local de Habitab, en la calle Fed. Artigas, entre Luis A. de Herrera y Rocha.

Este orden no se orienta, al menos por ahora, al tema derecho de piso o habilitación, sino que simplemente buscamos solucionar los conflictos que esta actividad genera con el tránsito sobre Fed. Artigas, los que se han incrementado a partir del cambio de recorrido de la empresa de transporte colectivo Buses del Norte.

Por todo lo antes dicho, nos acercamos a ustedes a fin de invitarlos a elegir un representante y participar de una reunión de coordinación el día viernes 15 de agosto próximo a las 19hs en el salón de sesiones de la Junta Local (Vagón González), ubicado en la calle Luis A. de Herrera entre Ute y Jirón y Ute y Rocha.

Quedamos muy atentos.

Presidente: Víctor Stangoratti



Secretario: Jorjín Dimadelli

